

## IMPACTO DE LA CARGA TRIBUTARIA EN LA INVERSIÓN PRIVADA EN EL ECUADOR

Jaime Fernando Andrade Guamán  
Universidad Técnica de Ambato  
jf.andrade@uta.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-8918-7136>

Juan Carlos Pérez Briceño  
Investigador Autónomo  
jc.perezb2022@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-5303-041X>

Eduardo José Martínez Martínez  
Universidad Nacional de Loja  
eduardo.martinez@unl.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-0361-4775>

Rosario Elizabeth Cifuentes Chaquina  
Instituto Superior Tecnológico Bolívar  
elizabethcfnts@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0005-6816-2449>

Autor para correspondencia: [jf.andrade@uta.edu.ec](mailto:jf.andrade@uta.edu.ec)

Recibido: 05/07/2024

Aceptado: 28/08/2024

Publicado: 22/09/2024

### Resumen

Esta investigación aborda el problema del crecimiento sostenido de la carga tributaria y su impacto en la inversión privada en Ecuador. Se realizó un análisis descriptivo basado en revisión bibliográfica y se complementó con un modelo econométrico (VAR) para respaldar los resultados. Se utilizaron bases de datos oficiales del BCE y SRI, abarcando el período de 2005 a 2021. No se emplearon muestras, sino datos secundarios procesados en matrices. Los resultados revelan que las reformas tributarias internas durante el período analizado aumentaron los impuestos

existentes. Como resultado, la inversión privada mostró una tendencia decreciente entre 2009 y 2013 debido a los significativos aumentos impositivos y la implementación de la mayoría de las reformas tributarias. En conclusión, el uso del modelo Vectores Autorregresivos (VAR) permitió establecer una relación a largo plazo entre la inversión privada y la carga tributaria, lo que sugiere la necesidad de implementar políticas innovadoras para promover un enfoque más efectivo del gasto público, enfocado en infraestructura física e institucional.



**Palabras clave:** Inversión privada, carga tributaria, política fiscal, finanzas públicas, impuestos.

## IMPACT OF INVENTORY CONTROL ON LINEN HARDWARE SALES

### Abstract

This research addresses the problem of sustained growth of the tax burden and its impact on private investment in Ecuador. A descriptive analysis was carried out based on a literature review and was complemented with an econometric model (VAR) to support the results. Official databases from the ECB and SRI were used, covering the period from 2005 to 2021. No samples were used, but secondary data processed in matrices. The results reveal that internal tax reforms during the analyzed period increased existing taxes. As a result, private investment showed a decreasing trend between

2009 and 2013 due to significant tax increases and the implementation of most tax reforms. In conclusion, the use of the Vector Autoregressive (VAR) model allowed us to establish a long-term relationship between private investment and the tax burden, which suggests the need to implement innovative policies to promote a more effective approach to public spending, focused on infrastructure physical and institutional.

**Keywords:** Private investment, tax burden, fiscal policy, public finances, taxes.

### Introducción

La revolución neoliberal en la política fiscal que se produjo a principios de la década de 1980, significó un cambio en los principales objetivos de la política tributaria en los años siguientes (Jenkins, 1989), con un diseño tributario que se ajustó a la eficiencia, la equidad horizontal y la recaudación de los ingresos tributarios. A partir de principios de la década de 1990, América Latina experimentó cambios

significativos en el nivel y la estructura de los ingresos tributarios. El continuo aumento de la carga tributaria promedio de la región, si bien muestra cierta regularidad, oculta amplias diferencias entre países. (Gómez & Morán, 2016)

En cuanto a la recaudación del impuesto al valor agregado (IVA) como porcentaje del PIB en los países de América Latina y el Caribe aumentó en



3,8 puntos porcentuales entre 1990 y 2018, acercándose a un 6,0 % del PIB (OCDE et al., 2020). Además, según Padilla Casaverde (2017) se encontró que las inversiones del sector privado difieren mucho con las inversiones del sector público, dicha desigualdad guarda una posible relación con el decrecimiento de las inversiones privadas, que varían en diversos países de Latinoamérica, y en ciertos casos los inversionistas deciden no invertir ya sea por temas políticos, sociales, o el riesgo de inversión, en parte por las reformas tributarias de cada país.

Los cierres masivos de micros, pequeñas y medianas empresas, provocaron un fuerte aumento de la tasa de desempleo en el 2019, se estima que pasó del 8,1% al 10,7% para el 2020 (Arreaza et al., 2021). Situación que con la crisis de COVID-19, aumentó aún más la necesidad de incrementar la recaudación de impuestos para abordar las debilidades estructurales en los sistemas tributarios, de protección social y de atención médica (Amarante, 2022), lo que pone en evidencia como los modelos de desarrollo existentes tienen debilidades, caracterizadas, entre otras cosas, por la persistencia de grandes brechas estructurales, altos niveles de desigualdad, pobreza, informalidad, bajo crecimiento, baja productividad, vulnerabilidad al

cambio climático y los desastres naturales (Panigo & Chena, 2011).

La recaudación tributaria se vio particularmente afectada como consecuencia de la pandemia, sobre el consumo privado, los ingresos y las utilidades, pero tras un repunte de la actividad económica, incidió en la recuperación de los ingresos tributarios, ante el efecto de las medidas de alivio fiscal implementadas en los primeros meses de la pandemia en 2020.

Por ejemplo, en algunos países de América del Sur, se implementaron medidas que ofrecían beneficios a los contribuyentes para que liquidaran sus impuestos nacionales o subnacionales, como fue el caso de perdonar el pago de intereses, multas y recargos. (Loria, 2020)

Los diferentes componentes de la IED evolucionaron de forma similar ((CEPAL), 2021), para el caso de América del Sur, países como Colombia, que en 2014 implementó una nueva ley (Ley 1607) hizo más compleja la administración tributaria (Domínguez, 2014). Además, se demostró que una mayor proporción del pago de impuestos incide en bajos niveles de inversión, que se trasladan a los trabajadores a través de salarios más bajos (Farné & Rodríguez, 2014). Lo



que dificultaría alcanzar el objetivo de aumentar la creación de empleo, puesto que los efectos distributivos se sobrestiman con la discordante injusticia de las normas que desalientan la creación efectiva de empleo. (Bolaños, 2020)

Lo que afecta también al sistema tributario al incumplir los principios de la tributación: eficiencia, progresividad, equidad, y además los principios formales de la tributación, que son mandatos esenciales en el diseño de un sistema tributario justo (Tarapué Sandino & Rodríguez Sandino, 2021).

Para el 2020, Colombia mediante una serie de reformas logra ser uno de los países de América del Sur, en recibir más inversión, 8.100 millones de dólares para 2020, pero con respecto al 2019 representa una cifra inferior del 43,4% por los menores aportes de capital (-45%). (CEPAL, 2021)

En el caso del Perú, las inversiones sufrieron una reducción del 8,78% en 2020 (CEPAL, 2021). En 2021, Perú superó las expectativas en materia de exportaciones alrededor de 62.000 millones de dólares, en donde la minería resultó ser una de las principales fuentes de ingresos, con una representación del 60 % de las exportaciones peruanas y un 10 % del

PIB (Fernández, 2021). Sin embargo, los ingresos de los recursos naturales hacen que la minería de recursos sea vulnerable a las fluctuaciones de precios (Rossignolo & Pecho Trigueros, 2015). De esta manera, la recaudación tributaria en Perú se elevó a 140.000 millones de soles (aproximadamente 35.300 millones de dólares), equivalente al 16,1 % del PIB, el porcentaje más alto en siete años (OECD, 2022), una cantidad superior al 2020 (+44,4 %) y un 19,2% superior con respecto al 2019. (Zamudio & Cama, 2020)

Otro caso, es el de Argentina, en donde la tasa de evasión en la imposición a la renta se encuentra entre el 40% y el 65% del total imponible, lo que representa el 4,6% del PIB para el promedio de los países en América Latina (Jiménez et al., 2010).

Entre 2010 y 2011, se recuperó parte de los niveles de inversión, pero eventualmente se estancó en 2012 y comenzó una caída lenta y sostenida hasta 2016, periodo que marcó una nueva tendencia ascendente, aunque esta recuperación no logró registrar los niveles máximos de periodos anteriores. (Vismara, 2019)

En la actualidad, Argentina también se vio afectada principalmente en sus inversiones, producto de la crisis



provocada por la pandemia y la carga tributaria, lo que representó unos 4.019 millones de dólares en 2020, un 39,7% menos que en 2019 (CEPAL, 2021).

Finalmente, se tiene el caso de Ecuador, que entre 2006 y 2015, experimentó el mayor aumento de la carga tributaria en América Latina, con un incremento de 6,3 puntos del PIB, pero el promedio en la región fue apenas de 1,4 puntos del PIB (Cámara de Industrias y Producción, 2016). Para 2007, los impuestos creados en ese año, representan un incremento del 24% en la recaudación del SRI. (Brito Gaona et al., 2018)

De acuerdo con el SRI, en 2006 la recaudación pasó del 9,7% del PIB al 13,7% en 2015, en parte por nuevos impuestos implementados en 2007, que durante dicho periodo representó un incremento del 40% en la recaudación en relación al PIB (Cámara de Industrias y Producción, 2016). Por lo tanto, la carga tributaria para 2018 fue de 20.40% y en 2019 del 20.1%, claramente un incremento desde el 2007 de 4.4 % hasta 2019, lo que generó una presión sobre los contribuyentes en el 2019 que alcanzó un 13.6%, en gobiernos subnacionales un 1% y para la contribución a la seguridad social un 5.2%, como resultado una mayor presión fiscal en la seguridad social e

impuestos (Servicio de Rentas Internas (SRI), 2020). Si bien el sector de la minería resultó ser un sector más atractivo para las inversiones, que pasó a representar el 48% de los ingresos de IED, lo que significó un aumento del 40% (CEPAL, 2021).

El incremento en la carga tributaria pone en duda el crecimiento económico en parte porque esto puede limitar significativamente las posibilidades de inversión y creación de empresas con tendencia sostenible en el largo plazo. (Sarmiento, 2010)

## Materiales y métodos

El estudio se basa en un conjunto de datos anuales de varias observaciones en Ecuador que cubren el período de 2005-2021. Al demostrar que proporcionaba un enfoque más coherente y creíble para la descripción de datos, la previsión, el análisis estructural de la economía y la medición del impacto de las decisiones de política económica.

Según Játiva Torres & Mosquera Moreno (2021) los modelos VAR asumen que la economía está descrita por la evolución pasada y presente de las variables observadas. El modelo de datos VAR, captura mejor el impacto de los impuestos sobre la inversión privada que el análisis de corte transversal y



series temporales. Por lo que se entiende al modelo VAR como un sistema de ecuaciones dinámicas, que examinan la interrelación entre variables económicas con una representación estadística.

A finales de los años 80, Christopher Sims desarrolló un modelo econométrico en el que cada variable se explica por un bloque de rezagos de los anteriores periodos. En sí mismo, un modelo VAR es una herramienta de series de tiempo cuya función principal es caracterizar las interacciones simultáneas entre dos o más variables. Por ende, este tipo de modelo se identifica como VAR  $g(p)$ , y se representa de la siguiente manera:

Ecuación 1. 
$$Y_t = A_0 + \sum_{s=1}^p A_1 Y_{t-s} + e_t$$

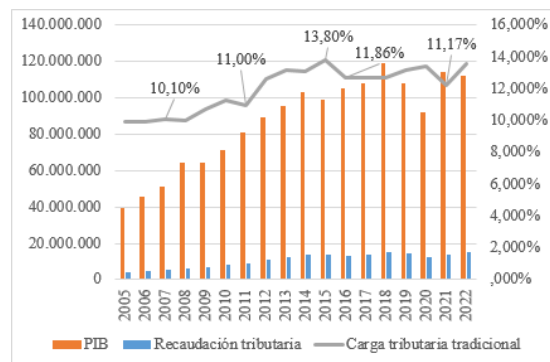
Donde según Londoño (2005) es un vector que contiene las  $g$  variables que son objeto de predicción, es un vector que contiene los valores rezagados del vector, que explica el primer vector,  $p$  es el orden o número de rezagos de cada variable en cada ecuación y es un vector de perturbaciones aleatorias.

## Resultados y discusión

### Carga tributaria en el Ecuador

En esta investigación se utilizaron los datos de la carga tributaria tradicional, la cual hace referencia a la relación

que existe entre el Producto Interno Bruto en términos de la producción total, en un periodo determinado generalmente un año y la recaudación de impuestos efectuada por la autoridad tributaria.



**Figura 1.** La evolución de la carga tributaria tradicional en Ecuador 2005-2022.

Como se observa en la Figura 1, durante los últimos 15 años la carga tributaria sigue mostrando un crecimiento progresivo que se podría decir es constante, siendo la fuente principal del financiamiento para el Presupuesto General del Estado, es así que en el año 2007 se registra el 10.10% de la recaudación tributaria con respecto al PIB, la cual se va incrementando hasta llegar al año 2015, donde el nivel de crecimiento de la carga tributaria neta alcanza el 13.80% como punto máximo, de ahí para el año posterior este disminuyó en un 8,71%.

De esta manera, las variaciones de la carga tributaria durante la última década han mostrado una tendencia creciente desde el año 2007 al 2022 a excepción de los años 2011, 2016, 2020 y 2021 lo que sugiere según acuerdos teóricos económicos, cuando existe un incremento en los impuestos, se tiende a decrecer la inversión privada debido a la presión tributaria ejercida por el Estado.

Este panorama se vio agravado por una serie de situaciones, que estuvieron fuera del control del gobierno, como ejemplo se tiene el terremoto que afectó la zona costera noroccidental del país el pasado 16 de abril del 2016, lo que provocó la pérdida de capitales de inversionistas nacionales y extranjeros, con ello se incrementó el desempleo, según un reporte del Banco Central del Ecuador entre el 2014 y 2016 se pasó de un 4.5% a un 6.5% y el subempleo urbano aumentó de 11.7% a 18.8%.

Ahora se procede a relacionar los principales impuestos para sí mismos, mediante una tabla comparativa, en donde se aprecia en qué proporción aumentaron cada uno, esto con el fin de obtener otra perspectiva en cuanto al análisis de la carga tributaria durante el periodo de estudio:

**Tabla 1.** Cuadro Comparativo de la Recaudación Impuesto a la Renta (2005-2022).

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
	1243017,23	1510935,54	1795774,52	2369246,84	2551744,96	2428047,2	3112113	3391236,89	3932325,71	4273914,49
1243017,23	1,00	0,82	0,71	0,52	0,49	0,51	0,40	0,37	0,32	0,29
1510935,54	1,22	1,00	0,86	0,64	0,59	0,62	0,49	0,45	0,38	0,35
1795774,52	1,41	1,16	1,00	0,74	0,69	0,72	0,56	0,52	0,43	0,41
2369246,84	1,91	1,57	1,35	1,00	0,93	0,98	0,76	0,70	0,60	0,55
2551744,96	2,05	1,69	1,45	1,08	1,00	1,05	0,82	0,75	0,65	0,60
2428047,2	1,95	1,61	1,38	1,02	0,95	1,00	0,78	0,72	0,62	0,57
3112113	2,50	2,06	1,77	1,31	1,22	1,28	1,00	0,92	0,79	0,73
3391236,89	2,73	2,24	1,93	1,43	1,33	1,40	1,09	1,00	0,86	0,79
3932325,71	3,16	2,60	2,24	1,66	1,54	1,62	1,26	1,16	1,00	0,92
4273914,49	3,44	2,83	2,43	1,80	1,67	1,76	1,37	1,26	1,09	1,00
4897457,8	4,07	3,35	2,88	2,14	1,98	2,09	1,63	1,49	1,29	1,18
5063206,87	4,11	3,39	2,91	2,16	2,07	2,16	1,67	1,54	1,34	1,23
5963206,87	4,80	3,94	3,31	2,51	2,35	2,44	1,81	1,67	1,45	1,33
4177071,004	3,36	2,76	2,38	1,76	1,64	1,72	1,34	1,23	1,06	0,98
4368871,774	3,51	2,89	2,49	1,84	1,71	1,80	1,40	1,29	1,11	1,02
4789906,278	3,84	3,16	2,72	2,01	1,87	1,96	1,53	1,41	1,21	1,12
4406689,458	3,55	2,92	2,51	1,86	1,73	1,81	1,42	1,30	1,12	1,03
4330621,33	3,48	2,87	2,47	1,83	1,70	1,78	1,39	1,28	1,10	1,01
4897457,8	3,94	3,24	2,79	2,07	1,92	2,02	1,57	1,44	1,23	1,15
MAX	4,07	3,35	2,88	2,14	1,98	2,09	1,63	1,49	1,29	1,18
MIN	1,22	0,82	0,71	0,52	0,49	0,51	0,40	0,37	0,32	0,29

**Tabla 2.** Cuadro Comparativo de la Recaudación Impuesto a la Renta (2005-2022).

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	5063206,87	3946284,23	4177071	4368871,77	4769906,28	4406689,46	4330621,33	4897457,8
1243017,23	0,25	0,31	0,30	0,28	0,26	0,28	0,29	0,25
1510935,54	0,30	0,38	0,36	0,35	0,32	0,34	0,35	0,31
1795774,52	0,35	0,45	0,42	0,40	0,37	0,40	0,41	0,36
2369246,84	0,47	0,60	0,57	0,54	0,50	0,54	0,55	0,48
2551744,96	0,50	0,65	0,61	0,58	0,53	0,58	0,59	0,52
2428047,2	0,48	0,62	0,58	0,56	0,51	0,55	0,56	0,50
3112113	0,61	0,79	0,75	0,71	0,65	0,71	0,72	0,64
3391236,89	0,67	0,86	0,81	0,78	0,71	0,77	0,78	0,69
3932325,71	0,78	1,00	0,94	0,90	0,82	0,89	0,91	0,80
4273914,49	0,84	1,08	1,02	0,98	0,90	0,97	0,99	0,87
5063206,87	1,00	1,28	1,21	1,16	1,06	1,15	1,17	1,03
5963206,87	0,78	1,00	0,94	0,90	0,83	0,90	0,91	0,81
4177071,004	0,82	1,06	1,00	0,96	0,88	0,95	0,96	0,85
4368871,77	0,86	1,11	1,05	1,00	0,92	0,99	1,01	0,89
4769906,28	0,94	1,21	1,14	1,09	1,00	1,08	1,10	0,97
4406689,46	0,87	1,12	1,05	1,01	0,92	1,00	1,02	0,90
4330621,33	0,86	1,10	1,04	0,99	0,91	0,98	1,00	0,88
4897457,8	0,97	1,24	1,17	1,12	1,03	1,11	1,13	1,00
MAX	0,97	1,28	1,21	1,16	1,06	1,15	1,17	1,03
MIN	0,25	0,31	0,30	0,28	0,26	0,28	0,29	0,25

Al comparar el total de recaudación del IR con respecto a los años de análisis, el mayor incremento en USD, al considerar al 2005 como año base, las Tablas 1 y 2 señala que el 2015 registra la mayor recaudación de IR, con un aumento de aproximadamente 4,07 veces, pasando de 1.243.017,23 USD a 5.063.206,87 USD, pese que para el siguiente año, se registra un descenso en el nivel de recaudación, a partir del 2017 se mantiene un crecimiento constante que posiblemente, como señala Tapia (2022) para años posteriores esto representaría una



recaudación récord de impuestos, como la alcanzada en 2015, considerando que hasta noviembre de 2022 el total de recaudación del IR equivale a 4.897.457,80 USD, comparándolo con lo registrado en 2015, equivale a una diferencia de 165.749,073 USD.

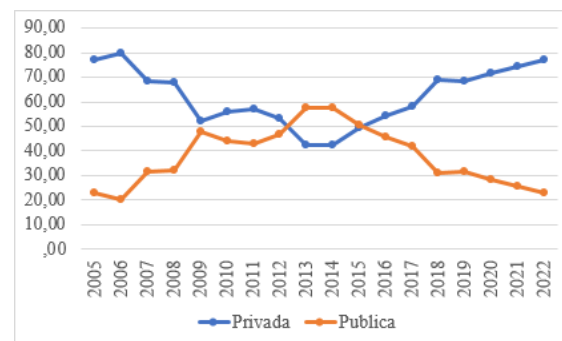
### Consolidación de la inversión privada en Ecuador período 2005-2021 Formación bruta de capital fijo.

La inversión de un país, conocida también como Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) está representada por las variaciones de los activos fijos no financieros tanto privados como públicos. Es decir, el total de adquisiciones menos las ventas de activos fijos, realizadas en un período de tiempo determinado.

**Tabla 3.** Datos porcentuales de la inversión pública y privada período 2005-2021.

Año	Inversión USD		Millones Total País	Porcentaje		Total País
	Privada	Pública		Privada	Pública	
2005	6533	1943	8476	77,1%	22,9%	100%
2006	7777	1982	9759	79,7%	20,3%	100%
2007	7257	3337	10594	68,5%	31,5%	100%
2008	9365	4454	13819	67,8%	32,2%	100%
2009	7464	6794	14258	52,3%	47,7%	100%
2010	9551	7576	17127	55,8%	44,2%	100%
2011	11727	8744	20471	57,3%	42,7%	100%
2012	12642	11066	23708	53,3%	46,7%	100%
2013	11057	15155	26212	42,2%	57,8%	100%
2014	11731	15953	27684	42,4%	57,6%	100%
2015	13046	13344	26390	49,4%	50,6%	100%
2016	13617	11464	25081	54,3%	45,7%	100%
2017	15400	11097	26496	58,1%	41,9%	100%
2018	18898	8619	27518	68,7%	31,3%	100%
2019	18440	8468	26908	68,5%	31,5%	100%
2020	19745	7875	27620	71,5%	28,5%	100%
2021	21143	7324	28467	74,3%	25,7%	100%

Como se muestra en la Tabla 3, de manera porcentual, la inversión privada presentó su mayor participación en 2006 con un total de 7.777 millones, cabe mencionar que la inversión privada representa un rubro importante para la generación de ingresos en el país, la misma que dentro del período supera a la inversión pública, excepto en los años 2013, 2014 y 2015, en los cuales la inversión pública tuvo mayor participación, lo que se ve reflejado con un total de 15.155 USD; 15.953 USD y 13.344 USD respectivamente.



**Figura 2.** Variación porcentual de la inversión pública y privada período 2005-2022.

Este hecho se ve contrastado porque para esos años la inversión pública se vio fuertemente alentada sobre todo en 2014 por la nueva propuesta del cambio de la matriz productiva que, como señalan Muñoz & Carrión (2013) la balanza comercial se estabilizó, superando las importaciones en \$502,30 millones, todo ello



encaminado a reducir el peso del eje extractivista basado en la tradicional economía primaria exportadora del Ecuador.

Como manifiestan Moscoso Miranda & Mendoza Macías (2014) el Ecuador no tiene un sistema de innovación porque importa menos productos tecnológicos y por lo tanto gasta menos en innovación y desarrollo, por lo que para los años 2013-2015, la inversión del gobierno se vio direccionado en destinar más recursos para la construcción de carreteras, escuelas del milenio, hospitales, entre otros.

### Inversión privada

La variación porcentual más alta de la inversión privada en este período, como se muestra en la Tabla 3, fue en el 2008, al superar con un 29, 05% al 2007 mientras que para 2009 este decreció en 20,3% con respecto al año anterior (2008). Aduciendo que en ese año entraron en vigor la mayoría de las reformas tributarias, ocasionando que el Ecuador no sea atractivo para los inversionistas.

Además, en este mismo año la inversión privada se vio afectada debido a la crisis económica financiera internacional ante la cual de algún modo los flujos de inversión en el país cayeron.

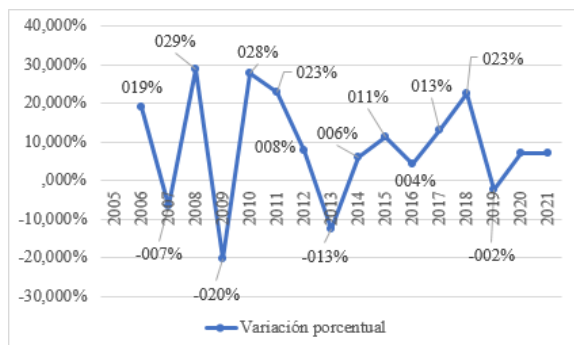
**Tabla 4.** Variación porcentual de la inversión privada período 2005-2021.

Año	Inversión privada	Variación en USD	Variación porcentual
2005	6533		
2006	7777	1.244,000	19,04%
2007	7257	-520,000	-6,69%
2008	9365	2.108,000	29,05%
2009	7464	-1.901,000	-20,30%
2010	9551	2.087,000	27,96%
2011	11727	2.176,000	22,78%
2012	12642	915,290	7,80%
2013	11057	-1.585,290	-12,54%
2014	11731	674,000	6,10%
2015	13046	1.315,000	11,21%
2016	13617	571,053	4,38%
2017	15400	1.782,529	13,09%
2018	18898	3.498,609	22,72%
2019	18440	-458,637	-2,43%
2020	19745	1.305,520	7,08%
2021	21143	1.397,951	7,08%

En términos de la variación monetaria, como se muestra en la Tabla 4, el crecimiento más alto fue de 3.498,609 USD en 2018 mientras que el mayor decrecimiento se da en el 2009 con una reducción de 1.901 USD. Si bien para el 2010 como se ve en la Figura 3, se presenta una expansión, para años posteriores (2011 y 2012) la tendencia es decreciente, de ahí la inversión privada nuevamente toma impulso y muestra una tendencia creciente, esto debido a los proyectos y reformas efectuadas por el Gobierno Nacional entre los cuales se establece la exoneración del impuesto a la renta durante los cinco primeros años para inversiones nuevas y productivas, esta reforma se llevó a cabo en el 2011. A si mismo se busca fomentar la inversión a través del proyecto del cambio de la matriz productiva a través de la diversificación de la producción, la utilización de tecnologías innovadoras



en el proceso productivo y generar mayores valores agregados.



**Figura 3.** Variación porcentual de la inversión privada.

### Los impuestos netos recaudados y la inversión privada

Las reformas fiscales son una de las medidas gubernamentales de aplicación permanente en todos los países, y Ecuador no es la excepción. Según los análisis anteriormente explicados, al elevarse la carga fiscal, esta afecta directamente al crecimiento económico, junto a las tasas de interés, la cantidad de impuestos o el incremento de sus porcentajes presionan las decisiones de los inversionistas quienes prefieren no reinvertir sus utilidades e incluso no se generan nuevas inversiones en el país.

Además, se determina que ante una subida de los impuestos la inversión privada decrece y por ende el PIB cae, afectando directamente a la tasa de desempleo, lo que implica que los

ecuatorianos no tengan a su alcance los bienes y servicios necesarios.

En la Tabla 5 se muestra la variación porcentual anual de los impuestos netos recaudados y de las inversiones realizadas por el sector privado, tomando como base la información del 2005.

**Tabla 5.** Variación porcentual de la inversión privada e impuestos netos período 2005-2021

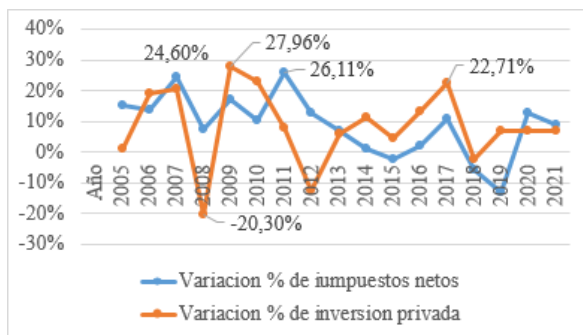
Año	Impuestos netos	Variación % de impuestos netos	Inversión privada	variación % de inversión privada
2005	3.929.001		6533	
2006	4.522.252	15,10%	7777	19,0%
2007	5.144.110	13,75%	7257	-6,7%
2008	6.409.402	24,60%	9365	29,0%
2009	6.890.277	7,50%	7464	-20,3%
2010	8.073.766	17,18%	9551	28,0%
2011	8.894.186	10,16%	11727	22,8%
2012	11.216.379	26,11%	12642	7,8%
2013	12.638.381	12,68%	11057	-12,5%
2014	13.522.910	7,00%	11731	6,1%
2015	13.693.064	1,26%	13046	11,2%
2016	12.501.028	-8,71%	13617	4,4%
2017	12.723.989	1,78%	15400	13,1%
2018	14.075.532	10,62%	18898	22,7%
2019	13.180.857	-6,36%	18440	-2,4%
2020	11.526.941	-12,55%	19745	7,1%
2021	12.794.644	11,00%	21143	7,1%

Con los datos anteriores se evidencia que para el periodo de 2005-2008, los impuestos se incrementan y la inversión privada cae fuertemente para el año 2009, no solo por la eficiencia en la gestión tributaria ejercida por el gobierno, sino también por la crisis que afectó la actividad económica del país.

Para el 2012, se produjo el mayor porcentaje de crecimiento de los impuestos con respecto al año anterior, en un 26.1%, en parte porque el



gobierno empieza una fuerte presión fiscal dando paso a la creación de nuevos tributos, así como los impuestos a los ingresos extraordinarios y a las tierras rurales, regalías y patentes creados en el 2010, que tras un año de vigencia empieza a dar mayores resultados, lo que se ve reflejado que para el año siguiente (2013) se dé un decrecimiento en la inversión privada de 12,5%. Para el 2016 se muestra un decrecimiento del 8,71%, debido a que la recaudación de impuestos registró una baja, porque el país venía arrastrando un estancamiento económico desde finales del 2014, donde los ingresos disminuyeron, afectando principalmente a la inversión pública, pero también a la inversión privada.



**Figura 4.** La evolución de la carga tributaria tradicional en Ecuador e inversión privada 2005-2021.

En resumen, la inversión privada, en concordancia con la Figura 4, presenta decrecimientos en los años 2013 y 2019. Para el año 2009 decrece un -

20,3%, puesto que el gobierno comienza a promover mayor recaudación tributaria; y si a esto le sumamos la crisis económica (2008) la misma que afectó los flujos de inversión.

Para el 2010, la inversión privada se recupera con un 27,96%, debido a un nuevo panorama político que brinda confianza al empresario. Por lo tanto, de acuerdo con la investigación se cumple el hecho de que el incremento de la carga tributaria afecta a los niveles de inversión; por cuanto si suben los impuestos la inversión se ve afectada para el periodo siguiente.

### Discusión

El impacto de la carga tributaria en la inversión privada en el Ecuador es un tema complejo y multidimensional. Un sistema tributario equitativo, competitivo y transparente puede fomentar la inversión privada y estimular el crecimiento económico del país. Sin embargo, es necesario encontrar un equilibrio adecuado para evitar una carga tributaria excesiva que pueda desincentivar la inversión y obstaculizar el desarrollo económico.

Las políticas fiscales deben ser diseñadas cuidadosamente para promover la inversión privada y el crecimiento sostenible en el Ecuador. Un análisis constante de la carga



tributaria y la implementación de incentivos fiscales estratégicos pueden ser herramientas efectivas para impulsar la inversión privada y fortalecer la economía del país.

## Conclusiones

En cuanto a la evolución de la carga tributaria, se debe mencionar el caso de los impuestos creados, entre los cuales se encuentra el Impuesto a la Salida de Divisas, que se aplicó desde el año 2008.

En el 2009, se creó el Impuesto a los Activos en el Exterior. Otros impuestos creados en el 2010 fueron los correspondientes a las Tierras Rurales; y a las Regalías y Patentes. En cambio, para el 2012, se crearon dos impuestos relacionados con la protección del ambiente, es decir, se trata del Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular y el Impuesto Redimible Botellas Plásticas no retornables.

En definitiva, la carga tributaria ha sido creciente durante el periodo de estudio (2005-2021), al pasar de 9,92% al 13.8%, a excepción del año 2016 donde se contrajo y por ende se registra una disminución, estableciéndose en 11,86% con respecto al PIB.

La inversión privada en promedio presenta una tendencia creciente para el periodo de estudio, lo cual se ve reflejado durante el 2007-2016 con un crecimiento promedio del 6.5% anual, con excepción del 2009 con un decrecimiento de -20.3%, producto de la crisis económica - financiera internacional y la entrada en vigor a la mayoría de las reformas tributarias.

De igual manera, para el 2016 se registra un decrecimiento del -6.2% como consecuencia a la recesión económica y el desastre natural que afectó la zona costera del país. Además, en el periodo de estudio se evidencia que tanto la inversión privada como la recaudación de impuestos están sujetos a variaciones constantes.

Lo anterior concuerda con la hipótesis planteada por Gutiérrez (2016) en donde la inversión pública tiene un claro efecto de desplazamiento (crowding out) frente a la inversión privada. Por tal motivo, los años 2009 y 2013, son decrecientes para la inversión privada debido a que los periodos precedentes a estos los impuestos suben de manera significativa, a excepción del 2016 donde las dos variables decrecen, pues al bajar la inversión no se da un mayor recaudo de impuestos.



## Referencias bibliográficas

Abeles, M., Cimoli, M., & Lavarello, P. (2017). Manufactura y cambio estructural. Aportes para pensar la política industrial en la Argentina. In *Desarrollo Económico*.

Alzamora Jara, P. A., & Román Castillo, J. D. (2019). Factores determinantes de las inversiones en acciones de las empresas que cotizan en la bolsa de valores de Lima-Perú. Universidad Nacional de Piura.

Amarante, V. (2022). Fortalecimiento de los sistemas de protección social de la región: Aprendizajes a partir de la pandemia de COVID-19. CEPAL.

Arreaza, A., López, O., & Toledo, M. (2021). La Pandemia del COVID-19 en América Latina: impactos y perspectivas. CAF Banco de Desarrollo de América Latina, 1, 2-41.

Bolaños Bolaños, L. del C. (2020). El impuesto de renta en Colombia: una mirada desde el gasto tributario. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 1(155), 721.

Brito-Gaona, L. F., & Iglesias, E. M. (2017). Inversión privada, gasto público y presión tributaria en América. *Estudios De Economía*, 44, 131-156.

Brito Gaona, L. F., Sotomayor Pereira, J. G., Jonathan, S. O. B., & Riofrío Orozco, G. R. (2018). El papel de la inversión privada en la economía ecuatoriana. I - CIMES.

Cámara de Industrias y Producción. (2016). La carga tributaria en el Ecuador. Cámara de Industrias y Producción.

(CEPAL), C. E. para A. L. y el C. (2021). La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (ed.)). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Domínguez, D. F. (2014). El régimen tributario de las personas naturales después de la Ley 1607 de 2012. *Revista de Derecho Privado*, 51, 1-17.

Farné, S., & Rodríguez, D. A. (2014). Empleo e impuestos a la nómina en Colombia. Un análisis de los efectos ocupacionales de la Ley 1607 de 2012 de Reforma Tributaria. *Revista de Derecho Fiscal*, 7.

Gómez Sabaini, J. C., & Morán, D. (2016). La situación tributaria en América Latina: Raíces y hechos estilizados. *Cuadernos de Economía*, 35(67), 1-37.



Játiva Torres, P. M., & Mosquera Moreno, C. S. (2021). Presión fiscal y crecimiento económico: análisis de las estructuras tributarias óptimas en Sudamérica (2000-2018) [Universidad Central del Ecuador].

Jenkins, G. P. (1989). Tax reform: Lessons learned. *Development Discussion Paper Series*, 58(58), 99-104.

Jiménez, J. P., Carlos, J., Sabaini, G., & Compiladores, A. P. (2010). Evasión y equidad en América Latina. Comisión Económica Para América Latina y El Caribe (CEPAL).

Jiménez, J. P., & Podestá, A. (2009). Inversión, incentivos fiscales y gastos tributarios en América Latina.

Londoño, S. (2016). La política monetaria en el Ecuador desde la perspectiva postkeynesiana período 2005-2015. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Londoño, W. (2005). Modelos de Ecuaciones Múltiples Modelos VAR y Cointegración. Universidad EAFIT.

Loria, E. (2020). México 2020-2024: dos escenarios macroeconómicos. *Revista Mexicana de Economía y Finanzas*, 15(2), 145-172.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). Presupuesto General del Estado.

Moscoso Miranda, H. B., & Mendoza Macías, M. M. (2014). Procesos de Innovación tecnológica del Ecuador 2005 - 2013 [Universidad Católica de Santiago de Guayaquil].

Muñoz Jaramillo, F., & Carrión, D. (2013, June). Cambio de la Matriz Productiva. ¿Ilusión movilizadora y lucha de posiciones? La Línea de Fuego.

OCDE, CEPAL, CIAT, & BID. (2020). Estadísticas Tributarias en América Latina y el Caribe 2020. Organización Para La Cooperación y El Desarrollo Económicos, 321.

OECD. (2022). Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2022 - Perú. Organización Para La Cooperación y El Desarrollo Económico, 1-2.

Padilla Casaverde, R. M. (2017). Efecto crowding-in entre la inversión pública y privada en el Perú-análisis de los efectos contemporáneos y futuros de la inversión del sector público sobre la inversión del sector privado (1999-2014) [Universidad de Lima].

Panigo, D. T., & Chena, P. I. (2011). Del neo-mercantilismo al tipo de cambio múltiple para el desarrollo. Los dos



modelos de la post-Convertibilidad. Ensayos En Honor a Marcelo Diamand, 241-266.

Rossignolo, D., & Pecho Trigueros, M. (2015). Estimación del Esfuerzo Tributario en los países de América Latina y el Caribe. Documentos de Trabajo Dirección de Estudios e Investigaciones Tributarias.

Sarmiento Morales, J. J. (2010). Identificación del impacto contexto latinoamericano, pyme de Bogotá, a partir del de la carga fiscal en las nacional y regional. *Revista de Derecho (Coquimbo)*, 21(1), 253-278.

Serrano Chiriboga, M. D. (2013). ¿Cómo han afectado las últimas 10 reformas tributarias a la inversión privada en Ecuador? [Universidad San Francisco de Quito].

Servicio de Rentas Internas (SRI). (n.d.). RISE Régimen Impositivo Simplificado. SRI.

Servicio de Rentas Internas (SRI). (2020). Servicio de Rentas Internas (SRI). Superintendencia de Compañías.

SRI. (2020). Impuesto a los Activos en el Exterior. SRI.

Tarapué Sandino, D. F., & Rodríguez Sandino, O. A. (2021). Fundamentos constitucionales del sistema tributario y eficientismo fiscal. *Dos Mil Tres Mil*, 23, 1-22.

Vismara, F. (2019). Inversión en la Argentina: qué medios y cómo lo medimos.

Zamudio, A. R., & Cama, J. L. N. (2020). Assessment of fiscal effort and voluntary tax compliance in Perú | Evaluación del esfuerzo fiscal y cumplimiento voluntario en el pago de impuestos en Perú. *In Revista Finanzas y Política Económica* (Vol. 12, Issue 1).